



PERMISO DE EDIFICACION N° 194 FECHA 01/03/2013

CARPETA N° 30/2013

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : 3936-3937 DEL 22-11-12

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR, OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 2988-3 / 2988-4

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 452,00 m2 100%
Calle/Camino GALILEO N° 2036 - 2040 Superficie Primer Piso 293,02 m2 64,82%

Urbana Rural

Table with 3 columns: Field, Value, RUT. Includes Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en.

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Table with 2 columns: Field, Value. Includes Arquitecto, Domicilio, Constructor, Calculista, Supervisor, Revisor Independiente, Inspector Técnico.

III.- ACOGIDO LEY NINGUNA

IV.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

ESCUELA DE LENGUAJE E-3 378,87 m2

V.- SUPERFICIE APROBADA

378,87 m2

PISOS 2

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
5. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
6. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
7. Aprueba edificio educacional por 293,02 m2 en 1° piso y 85,58 m2 en 2° piso.
8. Cuenta con Informe favorable N° 340 de fecha Enero de 2013 del Revisor Independiente.
9. Cuenta con Contrato de Arrendamiento Estacionamiento Automovil de fecha 10-01-2013 para 2 estacionamientos en calle Marco Pablo N° 1930.
10. Cuenta con Carta de autorización notarial de adosamiento de la Sra. María Leticia Cuevas Lagos.

LORENA ARELLANO TORRES
Revisor
Dirección de Obras Municipales

Dirección de Obras Municipales
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Municipalidad de Temuco

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES